

CHECK AGAINST DELIVERY

43

Intervención de España – EPU 25 San Vicente y las Granadinas

Lunes 2 de mayo. 14:30 43 de 48; 2'

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de San Vicente y las Granadinas y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Quisiera comenzar felicitando a San Vicente y las Granadinas por su actitud proactiva en materia de derechos humanos, manifestada por ejemplo con la creación del Comité Nacional de Derechos del Niño, la reciente Ley de Violencia Doméstica de 2015 o la firma y ratificación de algunos de los principales instrumentos internacionales en materia de protección de derechos humanos, tales como la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

España insta a SVyG a continuar en esa línea y **recomienda** (1) la ratificación de la ya firmada Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas, así como **recomienda** la (2) firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Igualmente, España **recomienda** (3) la elaboración de campañas de sensibilización en relación a la ausencia de efectos disuasorios en la aplicación de la pena capital y la progresiva introducción de una moratoria que conduzca, en último término, a la abolición total de la pena de muerte y a la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la Pena de Muerte.

Por otro lado, España celebra el hecho de que San Vicente y Granadinas haya aprobado su Plan de Acción Nacional contra la violencia de género y **recomienda** (4) la firma y ratificación lo antes posible del Protocolo Facultativo para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer.

España considera esencial el respeto del principio de no discriminación por razón de orientación sexual, y en ese contexto **recomienda** (4) la despenalización de las relaciones homosexuales consentidas entre adultos.

Finalmente, se **recomienda** (5) la adopción de medidas para hacer frente al problema de los abusos policiales a través de normas destinadas no sólo a sancionar conductas, sino también a evitarlas, reforzando la formación de los cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias.